



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-145/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de Julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
03 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:30 hrs

FIRMA: Edwin M.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-145/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; 3.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

recibido por Ceballos

03/07/19
2:32 p.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-145/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

RECIBIDO
03 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 2:25 pm
FIRMA: Angela L. C. M. Quintanilla



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-145/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; **b)** Distribución de: **1.-** Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **3.-** Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
RECIBIDO
03 JUL 2019
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:37
FIRMA: [Firma]

Juanatán
Fait

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-145/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; **b)** Distribución de: **1.-** Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **3.-** Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
RECIBIDO
03 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 2:33 PM
FIRMA: Carolina Anta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-145/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; **b)** Distribución de: **1.-** Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **3.-** Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
H. Asesora Gracia
3 de julio 2019
USP-CP-145/2019*